EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Claudia Fernanda Mazuera
Número de contrato: N.º CO1.PCCNTR. 7511886/2025
Supervisor de contrato: Marcela Carolina Tojas Rayo

A continuación, se evidencian actividades desarrolladas durante en el mes de marzo de 2025:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

No	Evidencias Relacionadas	Descripción de Evidencias
1	Programa de formación 	-Programa de formación-Proyecto Formativo-Planeación pedagógica GFPI- F-134. -Guía de aprendizaje GFPI – F – 135 de la fase-Material de Apoyo -Captura de pantalla de la programación del mes.

LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	
1.2. Código Programa:	733193	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	01/11/2013
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1320 horas
	Etapa Productiva:	880 horas
	Total:	2200 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	

El mundo enfrenta el reto de cumplimiento de sus metas productivas y económicas en procura de evitar el detrimento ambiental aunado con actividades de conservación. La necesidad de producir alimentos y adaptarse al cambio climático es uno de los principales desafíos que enfrenta la agricultura (Muller-Gattinger FIBL, 2012). Los sistemas agropecuarios ecológicos en su implementación generan un aporte importante a la seguridad alimentaria de muchas comunidades, además de las estrategias de acción frente a estos efectos; la diversificación de la producción (Smith et al, 2011), la reducción del riesgo financiero por reducción de insumos externos (IFOAM EU Group, 2010) y la resiliencia a los efectos del cambio climático (Muller-Gattinger, FIBL, 2012) Lo cual representa oportunidades potenciales de desempeño para los egresados, ya que aportarán las tendencias de producción agropecuaria que deberá implementar el sector primario a raíz de los cambios generados por la variabilidad climática y las tendencias de la ocupación o del campo de acción específico. Por otra parte el mercado crece. Las ventas de los productos ecológicos estimado al 2011 fue de US$ 63

Guía de aprendizaje

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnco en cultivos agrícolas
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.
- Duración de la Guía: 13 horas

2. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz, al SENA le ha sido encomendado un gran compromiso social como es el invertir en el desarrollo integral de quienes acceden a los programas de formación. Desde su creación ha enfocado esfuerzos a la construcción de una sociedad en la que afloren valores cívicos, éticos, morales, culturales, ecológicos, donde el centro sea el respecto por la dignidad propia y la del otro, el poder del diálogo, el reconocimiento de la existencia de distintas posiciones o pensamientos, de los más elementales derechos del otro, la solidaridad, el auténtico valor de la igualdad.

Material de apoyo



EL VALOR ÉTICO DEL DIÁLOGO

"Diálogo", hermosa palabra que nos viene del griego día (mediante/por) y logos (palabra), proceso de conocimiento mediante la palabra. Es un valor de actualidad porque nos permite llegar a acuerdos en las sociedades democráticas. Entre personas autónomas e iguales en derecho el diálogo permite superar las diferencias y alcanzar el consenso.

La auténtica democracia tiene que pasar por la práctica del diálogo, la confrontación argumentada de las opiniones y los intereses. Esta es la forma de comunicarse entre personas que reconocen sus diferencias, un un plano de igualdad. Yo reconozco a "el otro" como otro yo, que posee su propia cosmovisión como yo poseo la mía, que es consciente de sus derechos como yo lo soy de los míos, que busca como yo la verdad, que cuestiona mi forma de pensar y de ser como yo puedo cuestionar la suya.

Ahora bien, en la práctica no se da esta igualdad, ya que son muchas las diferencias de hecho entre las personas que participan en el diálogo, diferencias de edad, de personalidad, de cultura, de ideología, de condición económica o de poder. Esto, que es real en cualquier sociedad, en la nuestra es aún más notoria por las grandes diferencias sociales, culturales, educativas y económicas que se dan entre sus miembros.

¿Cómo acceder entonces al diálogo en condiciones de igualdad? Se requiere reconocer una igualdad ideal entre los interlocutores, los cuales pueden presentar propuestas, argumentar y contradecir, aun estar equivocados y eso no significa que se quite el espacio de escucha y de análisis frente a estas subjetividades (maneras como cada quien ve la realidad).

Suele ser complicado dialogar, cuando las conclusiones se basan en las emociones y en los sentimientos. Nuestra naturaleza nos inclina a tener la impresión sobre los demás y negarles la razón cuando su posición es diferente a la nuestra y pone en peligro nuestros intereses, ahí el paso a los actos violentos.

La auténtica razón dialogante busca el entendimiento entre personas que se reconocen libres en sí mismos y no medios, sujetos con dignidad incondicional y no objetos con precio; supone el reconocimiento de "el otro". Es esta actitud es de la verdadera comunicación, como dimensión de la vida personal, de la que nace la convivencia pacífica, sin precio, por el solo interés del entendimiento incluso como personas.

Un modelo de diálogo se basa en la aceptación de aquellas reglas básicas que se darían en una comunidad ideal dialogante: una comunidad de personas abiertas, dispuestas a aceptar a todos en el diálogo, a escuchar los argumentos de todos y a someter al juicio de los demás sus propios deseos, en forma argumentada y respetuosa.

A la vez se necesitan espacios para el silencio abarbivo en los que pueda analizar lo que mi interlocutor expresó, sin establecer juicios o falsas interpretaciones. Una actitud de escucha sin que medien otras ideas que entorpezcan. Un lenguaje respetuoso, un manejo del tono y volumen de la voz.

Para la ética del diálogo el ideal de persona moral lo constituye la persona dialogante, aquella que permanece siempre dispuesta a buscar el consenso en cualquier diferencia que se le presente y que pueda generar conflicto.

Por tanto, el diálogo es un medio para gestionar y transformar conflictos, ha venido a significar un proceso que permite a dos o más partes comprender su conflicto, interrelacionar, trabajar en su relación y crear opciones para un camino hacia adelante. La esencia de un diálogo exitoso es que sea una interacción

Programación del mes

MARZO 2025

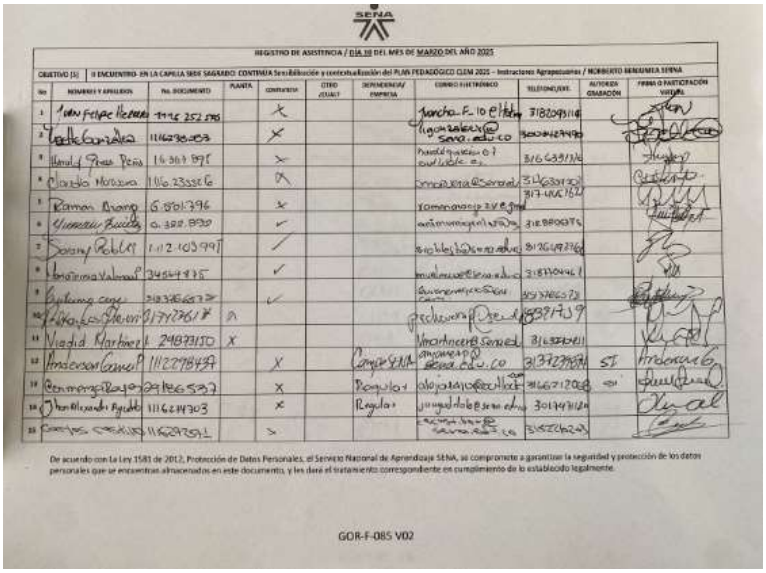
CLAUDIA FERNANDA MAZUERA.



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Domingo
					2
3 PEDAGOGÍA DESARROLLO CURRICULAR	4 FICHA: RA:	5 FICHA: RA:	6 FICHA: RA:	7 FICHA: RA:	9
10 PEDAGOGÍA DESARROLLO CURRICULAR	11 FICHA: RA:	12 FICHA: RA:	13 FICHA: RA:	14 FICHA: RA:	16
17 PEDAGOGÍA DESARROLLO CURRICULAR	18 FICHA: RA:	19 FICHA: RA:	20 FICHA: RA:	21 FICHA: RA:	23
24	25 FICHA: 3027779 COMPETENCIA: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos. R.A: Identificar oportunidad de negocio para la organización.	26 FICHA: 2973364 COMPETENCIA: Enrique Low Mutra. RA: 4 resultados	27 FICHA: 3027786 COMPETENCIA: Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos. R.A: Identificar oportunidad de negocio para la organización.	28	

5		Captura de pantalla de agendas enviado a correo de coordinación académica.

							Versión: 04	
							Código: GTH-F-090	
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO								
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA								
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					21/03/2025			
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
CLAUDIA FERNANDA MAZUERA					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**1116235526**
CONTRATO	**No.**	**7511886**	**AÑO**	2025	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	19	12	2025
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales y ó de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Latinoamericano de Especies Menores**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ				**CARGO**	SUBDIRECTOR DE CENTRO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO				**CARGO**	COORDINADOR ACADEMICO		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	**TULUÁ-CANDELARÍA-PADILLA**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Latinoamericano de Especies Menores**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Valle_del_Cauca			**ENTIDAD O EMPRESA:**	CORREGIMIENTO PADILLA		**CONTACTO**	3108927402
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	27	3	2025	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	27	3	2025	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LA FICHA 3027786, SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS.							
OBLIGACIONES DEL CONTRATO								
1	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular –							

10	  REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 18 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 OBJETIVO (S): II ENCUENTRO EN LA CAPILLA SEDE SAGRADO CONTINUA Socialización y contextualización del PLAN PEDAGÓGICO CLEM 2025 – Instructores Agropecuarios / NORBERTO BENAVIDES SENA De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente. GOR-F-085 V02	Registro fotográfico y asistencia.
12	Realicé y entregué informe de ejecución contractual correspondiente al mes en curso, adjuntando las evidencias de las actividades desarrolladas en función al objeto contractual.	Informe GTH-F-062 marzo Formato de Evidencias marzo
13	Respeto y cuido los espacios locativos y el patrimonio SENA, en el mes objeto de cobro no se reciben bienes a cargo.	Estas se reportarán en el momento de la ejecución.